REF.: DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES _ CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, ING. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" 02/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA RAPISCAN SYSTEMS ID N° 403.219"

Asunción, 15 de octubre de 2021.-

DICTAMEN Nº 100/2021

VISTOS, el Memorándum del Departamento de Servicios Generales DSG N° 159/21 y la Providencia de la Coordinación Administrativa N° 49 de fecha 08/10/2021 por medio de la cual, expone el listado especifico de los servicios preventivo y correctivos requeridos; dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, ING. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" 02/2021 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA RAPISCAN SYSTEMS ID N° 403.219,** el cual se integra al Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "2º ***PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y *"3º* ***RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES****. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia"*. Así también los expuesto en el ANEXO
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Método para la Elaboración de Precios Referenciales: (...) *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

Que la DNA ha adquirido 2 escáneres de maleta de la marca RAPISCAN 628 DV DOBLE VISTA, los cuales requieren mantenimiento de carácter preventivo y correctivo, razón por la cual se solicita el servicio. Así mismo, el Departamento de Servicio Generales, expone el listado especifico de servicios preventivo y correctivo requeridos para los escáneres de maleta, conforme reporte provisto por la **firma OMNI S.A. que cuenta con la autorización de la firma RAPISCAN SYSTEMS, como único proveedor de servicios autorizados en el territorio nacional.**

Al respecto, se trae a la vista el detalle de precios de los servicios a ser realizados a los equipos de escáneres de maleta, remitidas por la firma OMNI S.A.

Dicho esto, la prestación se encuentre amparada legalmente por marca o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; y la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, u otro derecho exclusivo.

Abogl. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Tomando la información proporcionada por la firma OMNI S.A., única firma que puede satisfacer a las necesidades de ésta Convocante como único autorizado en el territorio nacional, se procede a establecer su precio de referencia en instancias de la publicación del llamado para contratación del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X.** (Ver documentos adjuntos)

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mimos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los servicios, bienes y obras requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

Abog. Karen Quiñonez, Jefa interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Asunción, 07 de junio de 2021

Señor:
Carlos Cesar Martínez Sosa, Coordinador General UOC
Dirección Nacional de Aduanas
Presente:

REF.: Cotización para "**Mantenimiento preventivo y correctivo de escáner de rayos X para maletas, adquirido mediante Contrato N°. 90/2019 en fecha 9 de diciembre del 2019**"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir presupuesto para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO de los 2 (dos) EQUIPO DE RAYOS X adquiridos por medio del Contrato N°. 90/2019, atendiendo a que la Garantía Escrita de dichos equipos venció el 29 de mayo del corriente año.

En dicho sentido, manifestamos que la empresa OMNI S.A. cuenta con acuerdo comercial con la empresa fabricante RAPISCAN SYSTEMS, contando con TECNICOS certificados en fabrica para la correcta realización de los mantenimientos, tanto preventivos, como correctivos, en base al listado siguiente:

Atte.
Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.
Proyectos Especiales - OMNI S.A.

RECIBIDO
07 -06- 2021
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Abog. Karen Quiñónez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**81141804-047**	**ESCANER DE RAYOS X RAPISCAN 628DV DOBLE VISTA**	**Unidad**	**Mensual**	**1**	**12.785.000**	**12.785.000**
1.1		Inspeccionar todas las bisagras de puerta, panel central y superior	Unidad	Mensual	1	108.000	108.000
1.1.1		Mano de Obra - Inspeccionar todas las bisagras de puerta, panel central y superior	Unidad	Mensual	1	252.000	252.000
1.2		Inspeccionar las cortinas de plomo de entrada y salida por desgaste excesivo	Unidad	Mensual	1	93.000	93.000
1.2.1		plomo de entrada y salida por desgaste excesivo	Unidad	Mensual	1	217.000	217.000
1.3		Inspeccionar y verificar los botones de	Unidad	Mensual	1	78.000	78.000
1.3.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar los botones de parada de emergencia	Unidad	Mensual	1	182.000	182.000
1.4		Inspeccionar y verificar el interruptor	Unidad	Mensual	1	78.000	78.000
1.4.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar el	Unidad	Mensual	1	182.000	182.000
1.5		Inspeccionar y verificar las conexiones del	Unidad	Mensual	1	63.000	63.000
1.5.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar las conexiones del chasis	Unidad	Mensual	1	147.000	147.000
1.6		Inspeccionar ventilaciones del gabinete del	Unidad	Mensual	1	48.000	48.000
1.6.1		Mano de Obra - Inspeccionar ventilaciones del gabinete del sistema	Unidad	Mensual	1	112.000	112.000
1.7		Inspeccionar el filtro del ventilador del	Unidad	Mensual	1	228.000	228.000
1.7.1		Mano de Obra - Inspeccionar el filtro del ventilador del cooler de rayos X	Unidad	Mensual	1	532.000	532.000
1.8		Inspeccionar y verificar la alineación de la	Unidad	Mensual	1	138.000	138.000
1.8.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar la	Unidad	Mensual	1	322.000	322.000
1.9		Inspeccionar y verificar el estado de la cinta (rasgones, desgastes, etc)	Unidad	Mensual	1	54.000	54.000
1.9.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar el estado de la cinta (rasgones, desgastes, etc)	Unidad	Mensual	1	126.000	126.000
1.10		Inspeccionar y verificar el rodillo motor	Unidad	Mensual	1	66.000	66.000
1.10.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar el rodillo motor (fijación y ajuste)	Unidad	Mensual	1	154.000	154.000
1.11		Inspeccionar y verificar el rodillo motor (que no haya pérdidas de aceite, etc)	Unidad	Mensual	1	159.000	159.000
1.11.1		rodillo motor (que no haya pérdidas de aceite, etc)	Unidad	Mensual	1	371.000	371.000
1.12		Inspeccionar y verificar las superficies externas (componentes flojos, sueltos, etc)	Unidad	Mensual	1	54.000	54.000
1.12.1		superficies externas (componentes flojos, sueltos, etc)	Unidad	Mensual	1	126.000	126.000
1.13		Inspeccionar y verificar el túnel del equipo, que no haya obstrucciones	Unidad	Mensual	1	78.000	78.000
1.13.1		túnel del equipo, que no haya obstrucciones	Unidad	Mensual	1	182.000	182.000
1.14		Inspeccionar y verificar la CPU	Unidad	Mensual	1	99.000	99.000
1.14.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar la	Unidad	Mensual	1	231.000	231.000
1.15		Inspeccionar y verificar el sistema operativo	Unidad	Mensual	1	66.000	66.000
1.15.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar el sistema operativo del equipo	Unidad	Mensual	1	154.000	154.000
1.16		Inspeccionar y verificar las lámparas de	Unidad	Mensual	1	81.000	81.000
1.16.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar las lámparas de encendido y rayos X	Unidad	Mensual	1	189.000	189.000
1.17		Inspeccionar y verificar el blindaje para radiación (ajuste, posición, estado, etc)	Unidad	Mensual	1	108.000	108.000
1.17.1		blindaje para radiación (ajuste, posición, estado, etc)	Unidad	Mensual	1	252.000	252.000
1.18		Inspeccionar y verificar la alineación del	Unidad	Mensual	1	118.500	118.500
1.18.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar la alineación del generador	Unidad	Mensual	1	276.500	276.500
1.19		Inspección del generador por fugas de	Unidad	Mensual	1	63.000	63.000
1.19.1		Mano de Obra - Inspección del generador	Unidad	Mensual	1	147.000	147.000
1.20		Limpiar el interior del sistema, retire todos	Unidad	Mensual	1	63.000	63.000

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

1.20.1		Mano de Obra - Limpiar el interior del sistema, retire todos los escombros	Unidad	Mensual	1	147.000	147.000
1.21		Limpiar todos los filtros	Unidad	Mensual	1	63.000	63.000
1.21.1		Mano de Obra - Limpiar todos los filtros	Unidad	Mensual	1	147.000	147.000
1.22		Limpiar la CPU	Unidad	Mensual	1	78.000	78.000
1.22.1		Mano de Obra - Limpiar la CPU	Unidad	Mensual	1	182.000	182.000
1.23		Limpiar todas las superficies externas	Unidad	Mensual	1	75.000	75.000
1.23.1		Mano de Obra - Limpiar todas las	Unidad	Mensual	1	175.000	175.000
1.24		Limpiar los foto-sensores	Unidad	Mensual	1	75.000	75.000
1.24.1		Mano de Obra - Limpiar los foto-sensores	Unidad	Mensual	1	175.000	175.000
1.25		Limpiar la cinta y las cortinas	Unidad	Mensual	1	93.000	93.000
1.25.1		Mano de Obra - Limpiar la cinta y las	Unidad	Mensual	1	217.000	217.000
1.26		Verificar funcionamiento de los rodillos,	Unidad	Mensual	1	105.000	105.000
1.26.1		Mano de Obra - Verificar funcionamiento de los rodillos, ruido y ajuste correcto	Unidad	Mensual	1	245.000	245.000
1.27		Inspeccionar y verificar fuentes de	Unidad	Mensual	1	90.000	90.000
1.27.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar fuentes de alimentación	Unidad	Mensual	1	210.000	210.000
1.28		Inspeccionar y verificar el funcionamiento del generador y sus indicadores	Unidad	Mensual	1	105.000	105.000
1.28.1		funcionamiento del generador y sus indicadores	Unidad	Mensual	1	245.000	245.000
1.29		Inspeccionar y verificar el etiquetado	Unidad	Mensual	1	60.000	60.000
1.29.1		Mano de Obra - Inspeccionar y verificar el	Unidad	Mensual	1	140.000	140.000
1.30		Verificar el funcionamiento del sistema	Unidad	Mensual	1	375.000	375.000
1.30.1		Mano de Obra - Verificar el funcionamiento	Unidad	Mensual	1	875.000	875.000
1.31		Verificar y calibrar voltajes de generadores	Unidad	Mensual	1	375.000	375.000
1.31.1		Mano de Obra - Verificar y calibrar voltajes de generadores H y V	Unidad	Mensual	1	675.000	675.000
1.32		Verificar y calibrar corrientes mA de	Unidad	Mensual	1	285.000	285.000
1.32.1		Mano de Obra - Verificar y calibrar corrientes mA de generadores H y V	Unidad	Mensual	1	775.000	775.000
1.33		Verificar y calibrar las placas de diodos en ganancia y respuesta (generadores H y V)	Unidad	Mensual	1	320.000	320.000
1.33.1		placas de diodos en ganancia y respuesta (generadores H y V)	Unidad	Mensual	1	480.000	480.000
2	**81141804-047**	**ESCANER DE RAYOS X RAPISCAN 628DV DOBLE VISTA**	**Unidad**	**Evento**		**682.579.105**	**682.303.623**
2.1		STAN 180KV GENERATOR	Unidad	Evento	1	193.342.275	193.342.275
2.1.1		Mano de obra - STAN 180KV GENERATOR	Unidad	Evento	1	34.119.225	34.119.225
2.2		CMPTR KIT, WIN 10, BASE, ALL 6XXDV	Unidad	Evento	1	112.151.271	112.151.271
2.2.1		Mano de obra - CMPTR KIT, WIN 10, BASE,	Unidad	Evento	1	19.791.401	19.791.401
2.3		ROLLER, DRIVE, 3 PHASE, 230V, 60HZ,	Unidad	Evento	1	53.311.628	53.311.628
2.3.1		Mano de obra -ROLLER, DRIVE, 3 PHASE,	Unidad	Evento	1	9.407.934	9.407.934
2.4		BELT, FORBO, ZIPPER, 950 X 8396MM,	Unidad	Evento	1	39.959.333	39.959.333
2.4.1		Mano de obra - BELT, FORBO, ZIPPER, 950 X	Unidad	Evento	1	17.125.428	17.125.428
2.5		PBA, DCCB-IOX ASSY	Unidad	Evento	1	21.411.184	21.411.184
2.5.1		Mano de obra - PBA, DCCB-IOX ASSY	Unidad	Evento	1	9.176.222	9.176.222
2.6		ASSY, CONT PNL, LOCAL, PRGRMD, NON-CI	Unidad	Evento	1	15.204.948	15.204.948
2.6.1		Mano de obra - ASSY, CONT PNL, LOCAL,	Unidad	Evento	1	6.516.406	6.516.406
2.7		PBA, INTEGRATED PWR DISTRIBUTION BD	Unidad	Evento	1	9.999.308	9.999.308
2.7.1		Mano de obra - PBA, INTEGRATED PWR DISTRIBUTION BD (IPDB)	Unidad	Evento	1	4.285.418	4.285.418
2.8		KIT MONITOR 24'' DELL P2421	Unidad	Evento	1	10.035.019	10.035.019
2.8.1		Mano de obra - KIT MONITOR 24'' DELL	Unidad	Evento	1	4.300.723	4.300.723
2.9		POWER SUPPLY, MINI-SWITCHING, 12-15V	Unidad	Evento	1	1.320.126	1.320.126
2.9.1		Mano de obra - POWER SUPPLY, MINI-SWITCHING, 12-15V DV, 90W	Unidad	Evento	1	565.768	565.768
2.10		ROLLER, IDLER, JOKI, 160MM OD, RL800,	Unidad	Evento	1	9.294.968	9.294.968
2.10.1		Mano de obra - ROLLER, IDLER, JOKI,	Unidad	Evento	1	3.983.558	3.983.558
2.11		PBA, 16 BIT A/D CONVERTER	Unidad	Evento	1	10.008.280	10.008.280
2.11.1		Mano de obra - PBA, 16 BIT A/D	Unidad	Evento	1	4.289.263	4.289.263
2.12		PBA,DIODE ARRAY,LARGE,SILVERSG,HIGH	Unidad	Evento	1	8.626.320	8.626.320
2.12.1		Mano de obra - PBA,DIODE	Unidad	Evento	1	3.696.994	3.696.994
2.13		CURTAIN, 628DV	Unidad	Evento	1	8.169.905	8.169.905
2.13.1		Mano de obra - CURTAIN, 628DV	Unidad	Evento	1	3.501.388	3.501.388

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.

2.14		INVERTER, 230V, 0.75KW, 1HP, 1PH	Unidad	Evento	1	8.124.576	8.124.576
2.14.1		Mano de obra - INVERTER, 230V, 0.75KW,	Unidad	Evento	1	3.481.961	3.481.961
2.15		PBA,DIODE ARRAY,SMALL,SILVERSG,HIGH	Unidad	Evento	1	7.552.017	7.552.017
2.15.1		ARRAY,SMALL,SILVERSG,HIGH ENRGY,W/DETECT	Unidad	Evento	1	3.236.579	3.236.579
2.16		PBA, DIODE ARRAY, LARGE SILVER SG, LOW	Unidad	Evento	1	5.602.256	5.602.256
2.16.1		Mano de obra - PBA, DIODE ARRAY, LARGE SILVER SG, LOW ENERGY	Unidad	Evento	1	2.400.967	2.400.967
2.17		PBA,DIODE ARRAY,SMALL,SILVER SG,LOW	Unidad	Evento	1	5.155.874	5.155.874
2.17.1		ARRAY,SMALL,SILVER SG,LOW ENRGY,W/DETECT	Unidad	Evento	1	2.209.660	2.209.660
2.18		POWER SUPPLY, MINI SWTCH, +/-15V, 36W	Unidad	Evento	1	4.087.008	4.087.008
2.18.1		Mano de obra - POWER SUPPLY, MINI	Unidad	Evento	1	1.751.575	1.751.575
2.19		FOOTMAT, SWITCH 500/600 SERIES	Unidad	Evento	1	3.312.311	3.312.311
2.19.1		Mano de obra - FOOTMAT, SWITCH	Unidad	Evento	1	1.419.562	1.419.562
2.20		UPS,350VA,230V,6XX XRh SERIES	Unidad	Evento	1	3.126.874	3.126.874
2.20.1		Mano de obra - UPS,350VA,230V,6XX XRh	Unidad	Evento	1	1.340.089	1.340.089
2.21		POWER SUPPLY, MINI-SWITCHING, 5V/5A	Unidad	Evento	1	2.769.039	2.769.039
2.21.1		Mano de obra - POWER SUPPLY,	Unidad	Evento	1	1.186.731	1.186.731
2.22		USB-LVDS CONVERTER BOX ASSY,	Unidad	Evento	1	1.846.776	1.846.776
2.22.1		Mano de obra -USB-LVDS CONVERTER BOX	Unidad	Evento	1	791.475	791.475
2.23		CABLE, SHIELDED, NI, 2M	Unidad	Evento	1	3.029.207	3.029.207
2.13.1		Mano de obra - CABLE, SHIELDED, NI, 2M	Unidad	Evento	1	1.298.232	1.298.232
2.24		ROLLER,TENSION,HEAVY DUTY,RL	Unidad	Evento	1	1.332.382	1.332.382
2.24.1		Mano de obra - ROLLER,TENSION,HEAVY	Unidad	Evento	1	571.021	571.021
2.25		PBA, X-RAY PSU	Unidad	Evento	1	1.237.874	1.237.874
2.25.1		Mano de obra - PBA, X-RAY PSU	Unidad	Evento	1	530.517	530.517
2.26		CONTACT BLOCK, 1-POLE, NORMALLY	Unidad	Evento	1	333.635	333.635
2.26.1		Mano de obra - CONTACT BLOCK, 1-POLE,	Unidad	Evento	1	142.986	142.986
2.27		SWITCH, E-STOP	Unidad	Evento	1	250.124	250.124
2.27.1		Mano de obra - SWITCH, E-STOP	Unidad	Evento	1	107.196	107.196
2.28		PBA, JUNCTION BOARD, T2	Unidad	Evento	1	205.485	205.485
2.28.1		Mano de obra - PBA, JUNCTION BOARD, T2	Unidad	Evento	1	88.065	88.065
2.29		BELT TENSION ADJUSTER RAP 327,328 &	Unidad	Evento	1	187.279	187.279
2.29.1		Mano de obra - BELT TENSION ADJUSTER	Unidad	Evento	1	80.263	80.263
2.30		BELT TENSION ADJUSTER BRACKET RAP	Unidad	Evento	1	136.654	136.654
2.30.1		Mano de obra -BELT TENSION ADJUSTER BRACKET RAP 327,328 & 329	Unidad	Evento	1	58.566	58.566

Héctor Báez Blanco
OMNI S.A.